

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A41CNC2023					
TEMA	SOBRE EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES DEL PLAN NACIONAL DEL CÁNCER - COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER					
FECHA REUNIÓN	27 de junio del 2023					
HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	12:51	MEDIO O LUGAR	Link Zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Olga Barahona Albornoz					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	X	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia		X
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	
8	Carolina	Goic Borojevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	X	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica		X
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	X	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción	X	

NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
12	Tamara	Salgado Aguayo	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer	X	
13	Fernando	González Escalona	Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades	X	
14	Gina	Merino Pereira	Profesional del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores	X	
15	Orietta	Candia Pérez	Profesional del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores	X	
16	María Carolina	Robledo Osses	Profesional del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores	X	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA					
TEMARIO DE REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Sobre Avance del Plan Nacional del Cáncer - Comisión Nacional Del Cáncer 				
DESARROLLO	<p>Objetivo General: La finalidad principal es describir Estado de Avance de la Elaboración de los Planes Nacionales de Cáncer.</p> <p>En este tenor, cabe hacer presente que el Jefe de DIPRECE inició su exposición sobre los avances y desafíos en materia de cáncer y específicamente sobre los Planes Nacionales de Cáncer.</p> <p>Asimismo, es dable señalar que se cuenta con un Plan Nacional de Cáncer Adulto vigente y se ésta elaborando un nuevo Plan Nacional de Cáncer Adulto e Infantoadolescente, con el enfoque de la Ley N°21.258 e incorporando y focalizando el énfasis en la sobrevivencia, calidad de vida, cuidados paliativos y entre otros.</p> <p>Tema N° 1: Sobre Avances Plan Nacional de Cáncer</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Nacional de Cáncer: <p><i>“El Plan es un instrumento sanitario, aprobado por resolución del Ministro de Salud, que tiene como objetivo el diseño de medidas y propuestas de implementación para el cumplimiento de lo señalado en la Ley del Cáncer.</i></p> <p><i>Lo dispuesto en el Plan deberá ser concordante con el Plan Nacional de Salud (...)</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional 2018-2028 <p>A pesar de estar vigente su plan de acción, la Ley que fue promulgada en el 2020 contempla un Plan de 5 años, por lo que se debe elaborar un nuevo plan.</p>				

Tema N° 2: Sobre Antecedentes

2021: se trabaja en el marco general del Plan (publicado en marzo 2022) y se comienza el trabajo de nuevo plan de acción con grupo elaborador.

2022: se hace una revisión de los objetivos, la estructura y la metodología para el desarrollo del plan de acción.

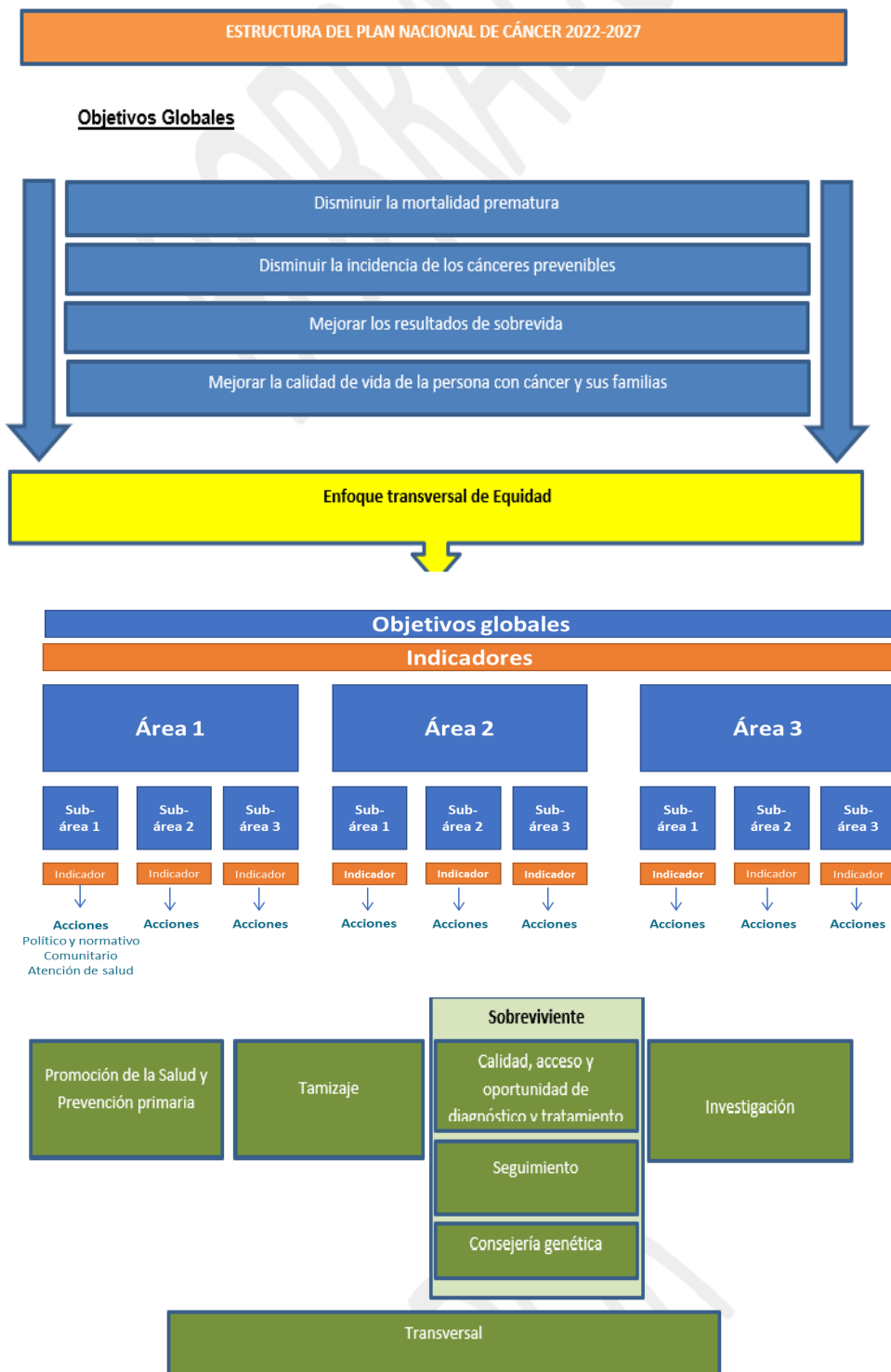
2023: se plantea seguir los lineamientos de la OMS para el desarrollo de planes nacionales de cáncer, esto es aprobado por las autoridades.



Análisis situacional del cáncer en Chile y el Mundo; Modelo de atención y acceso a servicios; Respuesta de la red asistencial pública a la problemática del cáncer; y Proyecciones de la red.

En lo referente, a la Planificación- Paso 2, es un proceso de “Reflexión con Equipos y autoridades” y tomadores de decisión, con la definición de objetivos, áreas y sub-áreas (e indicadores).

Tema N° 3: Sobre Estructura de Plan de Acción: Áreas



Asimismo, en lo referido a los objetivos globales éstos se subdividen en:

1. Promoción y Prevención Primaria;
2. Prevención Secundaria;
 - Estrategias de Tamizaje;
3. Diagnóstico y Tratamiento;
 - Calidad, Acceso y oportunidad;
 - Consejería Genética;
4. Seguimiento y Sobrevivientes y Cuidados de fin de vida.

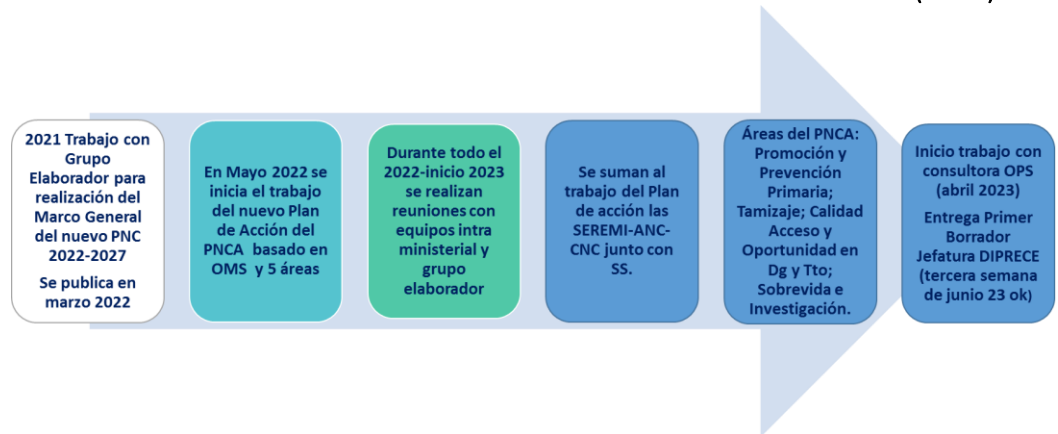
También, éstos son considerados como datos Transversales (Investigación, datos, fiscalización y participación ciudadana).

Tema N° 4: Sobre Pasos a seguir: Indicadores y Acciones



En lo referido a la elaboración participarán diversos actores, tales como, Asesor de OPS, Grupo Elaborados SEREMIS y representantes de los Servicios de Salud.

Tema N° 5: Sobre Plan Nacional de Cáncer: Avance del Plan de Cáncer Adulto (PNCA).



Tema N° 6: Sobre Plan Nacional de Cáncer Infantil en Chile

- El primer Plan Nacional de Cáncer (PNC) se promulgó el 04 de diciembre del 2018, el cual estaba planificado con una duración de 10 años.
- En este Plan están incorporados datos epidemiológicos de los cánceres infantiles, así como también, la red de derivación y su conformación en forma general.
- Este fue creado anteriormente a la Ley Nacional del Cáncer (LNC) promulgada el 26 de agosto de 2020, no obstante, cuenta con vigencia para efectos del cumplimiento de la Ley.
- La entrada en vigencia de la LNC impone requisitos distintos al plan e hizo necesario actualizar PNC, y se definió realizar primer Plan Nacional de Cáncer Infantoadolescente.

Tema N° 7: Sobre Planificación Planes Adulto e Infantoadolescente

a. Plan de Acción de Plan Nacional de Cáncer del Adulto

- 3° semana de Junio: Cierre de la sistematización de las acciones y envío del primer borrador a jefatura de división.
- 4° semana de Junio DIPRECE envía borrador a ANC, y a la CNC (tienen 15 días hábiles para realizar su revisión).
- Mayo-Julio trabajo de indicadores (OPS): envío de primer avance de OPS, enviado por memo a jefatura de división.
- Última semana Julio Consulta pública (3 semanas),
- Segunda quincena de agosto se realizará sistematización, última semana de agosto se envía para validar con ANC.
- Primera semana de Septiembre: envío a subsecretaria y equipo, y a CNC (tienen 15 días hábiles más para realizar segunda revisión).
- Primera quincena de octubre: envío PNCA a ministra (tiene 45 días hábiles para realizar su revisión).
- Noviembre-Diciembre: envío a División Jurídica para resolución.

b. Plan nacional de Cáncer Infanto-adolescente

- Primera semana junio: Envío de primer borrador con la nómina de envío del primer borrador a jefatura de división.
- Junio segunda semana: DIPRECE envió primer borrador a ANC.
- Junio cuarta semana: envío de primer borrador a CNC (tienen 15 días hábiles para realizar su revisión).
- Julio: Consulta pública 3 semanas, 4ta semana la sistematización.
- Agosto primera semana: Validación con ANC, CNC y envío a Subsecretaria y equipo.
- Septiembre primera semana: Envío a Ministra (tiene 45 días hábiles para realizar su revisión).
- Octubre-Noviembre: Envío a Jurídica para resolución.

Ahora bien, en lo referente a la remisión de los borradores de los Planes Nacionales de Cáncer, la Presidente de la Comisión Nacional del Cáncer los solicita para tenerlos a la vista, estudiarlos y enviar precisiones y/o sugerencias a éstos.

Por otra parte, la Comisionada Carolina Goic efectúa consulta sobre los Planes Regionales de Cáncer y ¿cómo estos están en concordancia con el Plan Nacional del Cáncer? Y ¿Si estos consideran aspectos de la realidad de cada Región?

En este contexto, el Jefe de DIPRECE señaló que no todas las SEREMIS cuentan con un referente exclusivo para la patología oncológica y cada región debería tener un Plan Regional de Cáncer y se está trabajando con las regiones para incorporar sus apreciaciones y realidades en el actual Plan.

En otro orden de ideas, el Jefe de DIPRECE explicó sobre la expansión presupuestaria de la mesa prioritaria de la temática de cáncer y las áreas que se están evaluando para el año presupuestario 2024 y la cual fue liderada por este incluyendo a todos los actores, tales como, FONASA, DIPRECE y DIGERA, con un enfoque en la Ley N°21.258, velando el cumplimiento de la normativa vigente sobre la especie.

También, la profesional del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores efectúa análisis del trabajo realizado en los Planes Nacionales de Cáncer y señaló la importancia de la participación de los diferentes actores y específicamente de la Comisión Nacional del Cáncer, para absorber sus observaciones para lograr un producto de excelencia.

	<p>Finalmente, la Presidente de la Comisión agradece la colaboración y participación del Jefe de la DIPRECE y a las profesionales del Depto. Manejo Integral del Cáncer y Otros Tumores.</p> <p>Acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Próxima reunión se confirmará la fecha de ejecución.• La Comisión Nacional del Cáncer se compromete a planificar e informar el tiempo de revisión de los Planes Nacionales de Cáncer.• DIPRECE se comprometió a remitir los Planes Regionales de Cáncer.• DIPRECE se comprometió derivar a la Comisión la presentación utilizada en la Sesión Ordinaria.• DIPRECE se comprometió enviar los borradores de los Planes Naciones de Cáncer Adulto e Infantoadolescente.
<p>RESPONSABLE DEL ACTA</p>	<p>Tamara Salgado Aguayo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer</p>
<p>Importante: <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.</i></p>	